Jueves 16 de Abril de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 58.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
(calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).
El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José Pº. Ramirez.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Jueves 16.

—SAN JOAQUIN *el Beato*, confesor, del órden de los Servitas.
—SAN CALIXTO, mártir.
—SAN CARICIO, mártir.
Fué anegado en el mar.
—SAN OPTATO, mártir.
—SAN LUPERCO, mártir.
—SAN SUCESO, mártir.
—SAN MARCIAL, mártir.
—SAN URBANO, mártir.
—SAN QUINTILIANO, mártir.
—SAN FUBLIO, mártir.
—SAN FRONTON, mártir.
—SAN CECILIANO, mártir.
—SAN EVENCIO, mártir.
—SAN PRIMITIVO, mártir.
—SAN APODEMIO, mártir.
—SAN SATURNINO, mártir.
Fué atormentado y sufrió muerte en tiempo de Daciano, gobernador de España.
—SANTA ENGRACIA, virgen y mártir.
Desgarráronle el cuerpo,
Cortáronle un pecho,
Y le arrancáron el hígado.
Permaneciendo aun viva, fué encerrada en un calabozo hasta que su cuerpo llagado se acabase de pudrir.
—SAN CAYO, mártir.
—SAN CREMENCIO, mártir.
Perseverando firme en la fé que habia confesado dos veces, mereció participar del cáliz de Jesucristo.
—SAN LAMBERTO, mártir.
—SANTO TORIBIO, obispo de Astorga.
Con ayuda del Papa San Leon desterró enteramente de España la herejía de Prisciliano.
Esclarecido en milagros descansó en paz.
—SAN FRUCTUOSO, obispo.
—SAN PATERNO, obispo de Abranches.
—SAN DRUON, confesor.

Efemérides.

1199—Ricardo *Corazon de Leon* es herido de muerte delante de Chalus.

Hoy es el 106º dia del año: quedan aun 259 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

3,000 SUPLEMENTOS se publicarán y se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Revista quincenal.

En la quincena que acaba, tenémos pocos hechos notables que señalar, en primer lugar porque no han habido acontecimientos que los motiven, y en segundo lugar porque las vacaciones de Pascua redujeron mucho las sesiones de las Cámaras en este intérvalo.

En efecto, solo tenemos que transcribir aquí la Sancion de cuatro proyectos de ley. Dos por el H. Senado, que son la Ley sobre contrabando y Comisos, que introduce numerosas modificaciones en el proyecto anteriormente sancionado por la Cámara de Representantes, y la ley relativa al crédito de la sucesion del finado Victor Weill, de conformidad con la que sancionó la Cámara de Representantes en el año ppdo.

La Cámara de Representantes sancionó tambien dos proyectos de ley: uno relativo á la abolicion del pasaporte, y que el Senado habia acordado ya como lo anunciamos en nuestra última *Revista*; otro que reduce el valor del Condor Chileno á Ps. 8.80 de la nueva moneda, en lugar de 9 Ps.

Jamás faltan los nuevos proyectos, y solo citarémos los siguientes que fueron presentados en esta quincena:—Dos relativos á las elecciones de Jueces de Paz y de Tenientes Alcaldes, y que el miembro proponente fundó en la necesidad de evitar los conflictos que el modo actual ocasiona, y otro para la construccion de un puente en el rio Negro á costa del tesoro de la Nacion, obra muy necesaria y cuya urgencia no escapará á nadie, pues lo que mas necesita el Estado es la mejora de sus vías de comunicacion, y el dia en que todos los caminos estén ligados entre sí con puentes y calzadas bien construidas, el comercio, la industria, la agricultura y la ganadería ganaron tal vez de un diez á un veinte por ciento mas de lo que ganan hoy. La construccion de puentes en los principales Rios es tan importante que, si la idea se realizase y se propagase, la riqueza nacional se encontraría aumentada de golpe como por milagro, y no hay sacrificios que los mismos pueblos y habitantes de la campaña no debieran hacer para facilitar al gobierno su ejecucion. En esos trabajos está tal vez la clave de nuestra prosperidad, mientras tanto son los que menos han ocupado la atencion pública hasta ahora.

La industria de las carnes continúa haciendo esfuerzos para plantearse y mandar sus productos al estrangero; así es que la Barca francesa *Jacques Langlois* ha sido contratada por el Sr. D. Lucas Moreno para embarcar en la Colonia un cargamento de carne beneficiada por el sistema Oliden con destino á Valparaiso y Callao. En todo este mes, el mismo hacendado debe dirigir tambien un 2.º cargamento á Liverpool á la órden del Sr. Neil, con algunas remesas mas á Barcelona, Cadiz y el Havre.

Es de esperar pues, que de aquí á pocos meses esta industria tendrá aquí varios establecimientos, y que los nuevos mercados abiertos á nuestras carnes procurarán al país una nueva era de prosperidad y felicidad, sobre todo si esos establecimientos saben conformarse á las instrucciones y avisos que reciban de Europa.

Un diario habia anunciado que la tranquilidad de que gozamos podia ser amenazada, sin mas prueba á su favor que unas correspondencias que ninguna importancia revelan; esta noticia ha sido contestada por el *Siglo*, y somos de opinion que la única invasion que nos amenaza hasta ahora es quizá la de todos los ciudadanos que se preparan á votar en el campo libre y neutral de los comicios, si el gobierno, como lo esperamos, sabe hacer respetar igualmente el derecho y el acto del voto libre.

Esas elecciones no están próximas tampoco, pero un Club se ha formado públicamente ya, y no dudamos que todos los partidos sabrán contenerse, resueltos á moverse solo en el círcuito de sus derechos y atribuciones, sin menoscabo de los derechos ajenos, y esperándolo todo de esta lucha franca y leal en el terreno legal que es la mejor conquista del verdadero sistema republicano.

En cuanto á la situacion financiera, la discusion del presupuesto, que tendrá lugar dentro de poco, podrá permitirnos de apreciarla mejor en una de nuestras próximas *Revistas*. Sin embargo pòdemos desde ahora, hacer constar el aumento que esperimentan las rentas de Aduana, pues en este punto nada hay mas elocuente que los números.

En el último mes de Marzo, las rentas de Aduana han producido la cantidad de $. moneda antigua 247,276.750

Y en el mismo mes de Marzo del año 1862, estas mismas rentas solo han producido 170,157.275

Diferencia en favor del 1863. . 77,119,475

¡Es decir un 45 p. % mas que en el año 1862!

Esta diferencia tan notable se debe mas bien, es preciso confesarlo, á las mejoras y moralidad introducidas en la administracion que al desarrollo puramente comercial, pues segun las personas inteligentes en el ramo es imposible creer que en el año el comercio haya dado lugar á un incremento de rentas tan considerable—la buena administracion, la fiscalizacion mas vigilante deben haber producido gran parte de esta diferencia.

Despues de lo que hemos dicho del Paraguay en nuestra última *Revista*, poca cosa tenemos que decir, porque los últimos periódicos recibidos de la Asuncion ofrecen poco interés, y si, solo podemos agregar, que la línea de vapores paraguayos entre la Asuncion y el Plata no solamente se sostiene ya con el trasporte de carga y de viageros, sino que tambien reporta una utilidad que irá en aumento gradual. No obstante la baratura de sus fletes, el producto de estos es bastante considerable y en mayor parte formado por el comercio de MonteVideo y Buenos Aires.

En fin, en esta benéfica tierra todas las nacionalidades dan libremente ensanche á sus buenos sentimientos naturales como á sus nobles aspiraciones, pues en este momento vemos grandes suscriciones abiertas, como en Europa, á favor de las víctimas del *brigandage* Napolitano, de las del combate de Aspromonte, y de los obreros de la industria algodonera de Francia. Anoche un gran Concierto ha sido dado en el salon de Solis por una reunion de aficionados en beneficio de esta buena obra, y cuyo producto es destinado á la suscricion que se ha levantado aquí entre los residentes franceses.

Estos hechos forman el testimonio mas elocuente de *l'entente cordiale* que existe felizmente entre todos los hijos de esta tierra y los estrangeros.

Revue de la quinzaine.

Durant la quinzaine qui vient de s'écouler, nous avons eu peu de faits notables á signaler, d'abord parce qu'il n'y a pas eu d'événement qui les motivât, ensuite parceque les vacances de Pâques ont réduit les séances des Chambres á quelques-unes seulement.

En effet, nous n'avons á transcrire ici que la sanction de quatre projets de loi.

Le Sénat a sanctionné la loi sur la contrebande, en introduisant de nombreuses modifications au projet adopté par la Chambre des Représentants, et la loi relative au crédit de la succession Weill, conformément au décret adopté l'année derniére par la Chambre des Représentants.

Cette derniére Chambre a sanctionné aussi deux projets de loi: l'un relatif á l'abolition du passeport, et que le Sénat avait déjá adopté, comme nous l'avons annoncé dans notre derniére *revue*, et l'autre qui réduit la valeur de la monnaie d'or chilienne appelée Condor, de 9 piastres, á 8.80.

Les nouveaux projets ne manquent jamais; parmi ceux qui ont été presentés dans cette quinzaine nous n'en mentionnerons que deux: 1º, ceux relatifs aux élections de juges de paix et de sous-alcaldes, et que le député qui les a proposés a fondé sur la convenance d'éviter les conflits que le mode actuel d'élection occasionne; et 2º, celui qui a pour objet la construction d'un pont sur le Rio Negro aux frais du trésor, oeuvre trés nécessaire et dont l'urgence n'échappera ici á personne, car ce dont l'État a le plus besoin c'est de bonnes voies de communication, et le jour oú toutes les routes seront liées entre elles par des ponts et des chaussées bien construites, le commerce, l'industrie, l'agriculture gagneront peut-être de dix á vingt pour cent de plus qu'aujourd'hui. La construction de ponts sur les principales riviéres est si importante que, si l'idée venait á se réaliser et á se propager, la richesse nationale se trouverait desuite augmentée comme par enchantement, et qu'il n'y a pas de sacrifices que les villes et les habitants de l'intérieur ne devraient faire pour en faciliter l'exécution au gouvernement. C'est dans des travaux de ce genre que se trouve peut-être le secret de la prospérité du pays.

L'industrie des viandes conservées continue á faire des efforts pour s'établir, s'organiser et envoyer ses produits á l'étranger; c'est ainsi que le trois-mâts français *Jacques Langlois* a été affrété par M. Lucas Moreno pour charger á la Colonia une cargaison de viande préparée par le systéme Oliden, en destination de Valparaiso et du Callao. Dans le courant de ce mois le méme propiétaire doit envoyer aussi un second chargement á Liverpool á l'ordre de M. Neil, ainsi que diverses petites remises á Barcelone, á Cadix et au Hávre.

Il faut donc espérer que d'ici peu de mois cette industrie aura dans le pays divers établissements et que les nouveaux débouchés offerts á nos viandes ouvriront au pays une nouvelle ére de prospérité, surtout si ces établissements savent se conformer aux instructions et avis des marchés consommateurs.

Un journal avait annoncé il y a quelques jours que la tranquillité dont nous jouissons pouvait être troublée, mais sans pouvoir se baser sur d'autres preuves que des correspondances dont on ignore l'importance. Cette nouvelle a été contestée par le *Siglo*, et nous croyons en effet que la seule invasion dont nous soyons menacés, pour le moment, est celle de tous les citoyens qui se préparent á voter dans le champ libre et neutre des comices, si le gouvernement, comme nous l'espérons, sait faire respecter également le droit et l'acte du vote libre.

Ces élections ne sont d'ailleurs pas trés prochaines, mais un Club s'est déjá formé publiquement, et nous aimons á croire que tous les partis sauront se contenir, tout en se mouvant dans le cercle de leurs droits et de leurs attributions, tout en respectant ceux d'autrui, et se limitant á attendre tout de cette lutte franche et loyale sur le terrain légal, qui est la meilleure des conquétes du systéme républicain.

Quant á la situation financiére, la discussion du budget qui aura lieu sous peu pourra nous permettre de l'apprécier mieux dans nos prochaines *Revues*. Cependant, nous pouvons constater dés aujourd'hui l'augmentation des rentes de la douanne, car dans ce cas rien n'est plus éloquent que les chiffres.

Les rentes de la douanne du mois de Mars dernier ont produit en somme. . . $ 247,276 750
(environ fr. 1,050,927)
Et celles du méme mois de Mars de l'année antérieure ont produit. 170,157 275
(environ fr. 723,167)
Différence en faveur de 1863. . $ 77,119 475

C'est á dire 45 p. % de plus qu'en 1862.

Cette différence notable est plutot due, il faut l'avouer, aux améliorations et á la moralité introduites dans l'administration, qu'au développement purement commercial de la place, car, de l'avis des personnes compétentes en affaires, il est impossible de croire que le commerce ait donné lieu á une augmentation si considérable des rentes—une bonne administration, un controle plus vigilant ayant pu produire en grande partie cette différence.

Aprés ce que nous avons dit du Paraguay dans notre derniére *Revue*, il nous reste peu de chose á ajouter, vu que les derniers journaux de l'Assomption offrent peu d'intérét. Nous dirons seulement que la ligne des vapeurs Paraguayens entre l'Assomption et La Plata, non seulement se soutient avec le produit des passagers et du fret, mais encore qu'elle y trouve un avantage qui ne peut qu'augmenter graduellement. Malgré le bas prix du fret, le produit en est encore assez considérable, il est fourni presque exclusivement par le commerce de Buenos Aires et de Montevideo.

Enfin, dans ce pays franchement hospitalier, toutes les nationalités donnent librement cours á leurs bons sentiments naturels comme á leurs plus nobles aspirations, car en ce moment méme nous voyons des souscriptions ouvertes, comme en Europe, en faveur des victimes du brigandage Napolitain, de celles du combat d'Aspromonte, et des ouvriers de l'industrie cotonniére de France. Hier au soir un grand concert á été donné dans le foyer du theátre de SOLIS para une réunion d'amateurs au bénéfice de cette bonne oeuvre, et dont le produit est destiné á la souscription qui s'est ouverte ici entre les résidents Français.

Tous ces faits sont des témoignages éclatants de l'entente parfaitement cordiale qui éxiste ici entre les fils du pays et les étrangers.

El elemento bárbaro y el elemento civilizado de los partidos.

La *Reforma* ó el Sr. Calvo en su editorial de ayer, contestando á nuestro artículo del martes sobre «los peligros de invasion,» no combate las razones en que nos fundamos para poner en duda y aun para declarar falsos los rumores de de invasion, de que la *Reforma* se hizo eco, ni tampoco insiste en que la política que mas convenga para salvar esa situacion, sea la que apuntó de militarizar el pais y constituir á los Gobiernos vecinos en carceleros de la emigracion.

Antes al contrario, el Sr. Calvo nos revela en su editorial que tampoco dá gran crédito á esos rumores, limitándose á dar publicidad á sus correspondencias, que no tiene el derecho de reservar, en lo que francamente no estamos perfectamente de acuerdo.

Pero en cambio: del editorial del Sr. Calvo, cuyas benévolas apreciaciones hácia nuestra persona agradecemos una vez por todas, surge una segunda cuestion, que constantes en nuestro propósito, abordamos desde luego.

Dice el Sr. Calvo:

«Pero ese partido se compone de dos elementos claramente diferentes, sin ser por eso contrarios.

«Nosotros los separamos, para apreciarlos en lo que valen.

«Dos elementos, que nos merecen concepto muy diverso, y que pueden clasificarse con precision con solo diseñar su verdadera fisonomía política.

«El elemento bárbaro representado por Sandes, Aguilar, y sus iguales, y que reconoce por gefe al general Flores; la síntesis del gobierno personal y de caudillage; cuya influencia en su país no será mas benéfica que en la República Argentina; porque sus principios políticos caben en la moharra de una lanza, siempre que contenga las cifras esculpidas del gefe que los mande.

«De ese elemento nos separa la sangre de los argentinos prisioneros; fusilados friamente despues del combate, en los campos solitarios de nuestra desolada Patria.

«El elemento culto, que no es el mas numeroso, cuenta en efecto distinguidas inteligencias: el Sr. Dr. D. Andrés Lamas, el Dr. Herrera y Obes, y otros varios estadistas honran ese partido; el mismo Dr. Ramirez, el Dr. Ferreira y Artigas en la prensa, se han hecho conocer como escritores «colorados» de principios.

«En verdad que no podemos confundir en nuestro ánimo estas dos entidades tan opuestas entre sí, como la civilizacion y la barbarie, la ley y lo arbitrario, el caudillage y los principios.»

De cierto, Sr. Calvo, que no habrá un solo partido, que se componga solo y exclusivamente de publicitas, de estadistas, de economistas, de abogados y de literatos, y si un partido tal fuese posible, es seguro que ó seria impotente ó alcanzaria solo el martirio; jamas el triunfo y los medios de hacer la felicidad de la patria.

En todos los partidos, hay un elemento de accion, que no representa ni cultura, ni ilustracion, ni principios, elemento necesario y provechoso, en los partidos viriles y generosos que saben dominarlo y someterlo, y que jamás transan con sus exigencias ó sus estravios.

Ese elemento representan los Coroneles Sandes, Aguilar y sus iguales, y no el elemento bárbaro, en cuya injusta calificacion, descubrimos sangre de los correligionarios del Sr. Calvo, lo que hace disculpable su injusticia, y nos mueve á rechazarla con menos dureza de lo que nos dicta el corazon.

Ese elemento no puede llamarse bárbaro, por el solo hecho de no poseer cultura é ilustracion; lo serán tales ó cuales hombres que á su escasez intelectual ó á su ignorancia reunan torpe corazon y tendencias incorregibles.

Sobre todo, no es el partido á que pertenece el redactor de este diario, á quien el Sr. Calvo asesta un golpe mortal haciendo esta distincion y rechazando ese elemento; es á su propio partido en la Confederacion Argentina, es al partido dominante en la República Oriental á los que tiende á debilitar y postrar.

¿Qué seria el partido que desapareció de la escena política en Pavon y Cañada de Gomez sin Urquiza y Saa, sin el Chacho y Ontiveros?

¿Qué seria el partido dominante aquí, sin la multitud de caudillejos que dominan los Departamentos, y que mas de una vez han impuesto su voluntad y su ley al elemento culto é ilustrado de su propio partido?

El mal no está en aceptar algo que no represente la mas elevada cultura, la mas austera probidad política; el mal está en que el partido que esos elementos acepta, transe con sus inmoralidades, se pliegue á sus exigencias y transija con el crímen por no comprometer su triunfo sobre el adversario.

Esos elementos en partidos del temple del que combate la *Reforma*, ni son peligrosos, ni son dañosos, porque se ven forzados á seguir el camino trazado con denuedo por sus hombres ilustrados, que si saben premiar sus buenos servicios, saben tambien reprimir y castigar sus malas tendencias.

No es esta vana declamacion, señor Calvo; vuelva vd. algunas hojas de la historia Oriental y encontrará que á ese mismo General Flores que se llama gefe del elemento bárbaro, á quien no se conocia entonces sinó por la bravura con que habia combatido la tiranía de Rosas, supo y pudo el partido á que pertenecia combatirlo y vencerlo cuando en 1855 pretendió hacer el gobierno del caudillage y la arbitrariedad en nombre del partido de la libertad.

Esa es la garantía que ofrecen los partidos de principios y de verdadera é inquebrantable probidad política; en esa ocasion quebrantó su unidad y comprometió su triunfo, porque es su lema «Perezca el partido, pero salvénse los principios.»

Y ese fué el resultado; el partido ó sus principios mas bien, perecieron en la lucha del espacio, pero están triunfantes en las luchas del espíritu.

Por otra parte la emigracion Oriental en que el Sr. Calvo busca á los Coroneles Sandes y Aguilar para presentarlos como el prototipo del elemento bárbaro, cuando en verdad solo representan el elemento de accion, abstraccion hecha de méritos ó defectos personales, tiene otros hombres en que el Sr. Calvo pudo fijar la mirada para presentarlos como el prototipo del elemento civilizado, como símbolo de principios liberales, de probidad política, de virtudes cívicas, de patriotismo y abnegacion; ha podido descubrir casi mezclado con los Indios, á un modesto ciudadano, no proscripto ni desterrado, sino realmente condenado al ostracismo, á aquel ostracismo de los Arístides que es bastante por sí solo para hacer la gloria de un partido y la acusacion de una época.

No vemos la necesidad de traer á la discusion los nombres propios, pero ya que lo ha hecho el Sr. Calvo, no podemos menos de recordarle á ese ciudadano que no necesitámos nombrar para que sea por todos reconocido; y ese y otros hombres de la emigracion ligados con otros muchos que estan en el pais, por las tradiciones, por los principios y por las aspiraciones, forman la mayoría de ese partido q' como lo reconoce el mismo Sr. Calvo tiene el derecho de hacer escuchar su voz en la discusion de los intereses públicos.

Por lo demas, ignoramos en qué se funda el Sr. Calvo para suponer que preparamos nuestros elementos para entrar á la lucha electoral.

Antes que tomar una resolucion semejante, hay mucho que averiguar y que andar.

A su tiempo, sabrémos lo que debamos hacer.

Entretanto concluimos, repitiendo como resumen de las ideas que acabamos de vertir, que no hay en nuestro partido tal elemento que pueda con justicia calificarse de bárbaro, y que ese elemento hasta cierto punto inculto que existe en todos los partidos, en el nuestro no es un peligro ni una amenaza, sino una garantia de eficacia para las propagandas de sus prohombres ilustrados y liberales.

El Sr. Calvo nos encontrará siempre en este terreno francos, leales y respetuosos.

Alguna vez será violento nuestro lenguaje, porque nada concebimos ni sentimos sin un tinte de entusiasmo por la verdad que creemos profesar y sóstener, y desde ya pedimos que se nos disimule con benevolencia.

A la «Reforma.»

La *Reforma* tiene nuestra contestacion al último párrafo de su artículo de ayer en nuestro artículo del mismo dia *La mision del Gobierno*.

En ese artículo nos mostramos hombres de verdad como lo quiere el Sr. Calvo, y si eso no le bastáre nos referimos al artículo del mismo dia sobre el Coronel Sandes.

No somos nosotros, es nuestra escuela la que habla.

A la «Nacion»

Despues de haber contestado á la *Reforma* y ya para darse el diario á la prensa, hemos leido un artículo del periódico con cuyo nombre encabezamos estas líneas, en que se ocupa estensamente de uno de los puntos incidentales de nuestro editorial sobre los rumores de invasion, aconsejándonos y amonestándonos, porque nos atrevemos á manifestar nuestras simpatías por otro partido que el del Gobierno.

¿Lo que es permitido al articulista de la *Nacion*, no le será al redactor del *Siglo*?

¿O para el redactor del *Siglo* no existen partidos, lo que equivaldria á decir no existen diversidad, ya que no de principios, de prácticas; ya que no de aspiraciones, de opiniones; ya que no odios y afecciones profundas, simpatías y antipatías políticas ó personales?

¿Entre los hombres del partido dominante no existen hoy mismo dos partidos?

¿No hay dos Clubs que se combaten con calor?

Apostariamos cualquier cosa á que el articulista de la *Nacion* está afiliado en alguno de ellos, y apostariamos mas: apostariamos á que está afiliado en el Club cuyo nombre ignoramos, pero que combate al «Liberal».

Es muy singular esta teoría bastante en voga y de que se hace eco la *Nacion*, que proscribe las simpatías, las afecciones, las afinidades entre los hombres que se buscan, se encuentran y armonizan en teorías, en prácticas, en principios y aspiraciones.

Y como es imposible proscribir todo eso del corazon humano, como eso no se puede alcanzar jamás, ellos se reservan como no pueden menos de reservarse, el derecho de tener esas simpatías y esas afecciones, y de obedecer á la ley de las afinidades y de la comunidad de aspiraciones—censurándolo y condenándolo sin embargo en los demas.

Es muy ridícula la tal pretencion é indigna por cierto de formularse con la seriedad que lo hace la *Nacion*, en un artículo en que asume la actitud de un maestro que aconsejára ó amonestára á un discípulo.

Déjese la *Nacion* de mojigatería y entre de plano en las cuestiones como lealmente lo hace la *Reforma* y lo aplauden todos los que rinden culto á la franqueza y á la verdad.

Ya hemos dicho que escribimos muy tarde y por esa razon no podemos entrar al fondo del artículo de la «Nacion» que mañana contestarémos detenidamente.

Ya verá que no somos tan injustos con el Gobierno del Sr. Berro y que cuando le pedimos algo mas, tenemos derecho para hacerlo y razones de interés público para exigirlo.

PRENSA NACIONAL.

LA REPÚBLICA—Contiene un artículo titulado *Los Candidatos*, el cual, despues de proclamar que el único candidato de los clubs y asociaciones populares debe ser la Asamblea, viene á parar al *Club Liberal*, cuyo programa aplaude.

Con motivo de lo que dijo este diario, desmintiendo la supuesta locura del Sr. Vidhal, pide que se esclarezca el hecho y sobre todo que se indague quienes fueron los facultativos que dieron los certificados médicos, en vista de los cuales aquel individuo fué conducido al Asilo de Dementes.

—Los demás diarios se ocupan de distintos modos del cambio de nuestra redaccion y como algunos tocan ciertos puntos que no debian pasar inapercibidos, en la Seccion correspondiente tienen la contestacion. *H.*

SECCION OFICIAL.

—Por renuncia del señor coronel D. Jaime Illa y Viamont ha sido nombrado comandante del batallon 1º de Guardia Nacional de la capital el capitan de la compañía de granaderos del mismo, D. Ricardo Alvarez. Ha recibido despachos de teniente coronel de GG. NN.

—Con fecha de ayer ha resuelto el Gobierno:

Que la Contaduría general liquide las cuotas que perciben hoy las listas denominadas de *Estado mayor pasivo, Viudas y menores militares y Jubilados y pensionistas civiles*, con un 25 p. % mas que lo que han gozado hasta hoy; que reparta proporcionalmente ese aumento entre todos aquellos individuos, y que hecho así, se incluyan en las listas que han de abonarse el 31 del corriente.

—El Poder Ejecutivo de la República ha reconocido agentes comerciales del imperio del Brasil para los puertos de *Santa Rosa y Constitucion* á los Sres. D. Bartolo Vidal y D. Andrés Barrios.

VARIEDADES

Pensamientos filosóficos y científicos.

—Podria citar mas de una sentencia de obispo que prohibe el estudio de la gramática.
VOLNEY. *Estudios filosóficos.*

—Hoy el hombre no es sino la encarnacion de un deber.
G. MAZZINI. *Ai Siciliani* [en 1848].

—Con el tiempo las opiniones de los hombres pasan, pero los fallos de la naturaleza se fortifican.
CICERON, *De la naturaleza de los Dioses.*

—El mundo es la casa comun, ó la ciudad de los dioses y de los hombres. *Idem.*

—Nadie prometió jamas á Hercules una parte de sus bienes en cambio de la sabiduría. *Idem.*

—Entre los antiguos *la humildad* pasaba por bajeza, y *el orgullo* por altivez; entre los cristianos al contrario, *el orgullo* es el primero de los vicios, *y la humildad* la primera de las virtudes...

Para nosotros, pues, la raiz del mal es *la vanidad* y la del bien *la caridad*; de modo que las pasiones viciosas las forman siempre un compuesto de *orgullo*, y las virtuosas un compuesto de *amor*.
CHATEAUBRIAND, *Génio del Cristianismo.*

—El hombre no es feliz *porque* domina á sus pasiones, pero al contrario solo domina á sus pasiones cuando es feliz. SPINOSA.

—El filósofo Hobbes toca en resultado al despotismo por la aversion en que tiene al hombre y á la libertad; Spinosa por la contemplacion de Dios y el olvido de nosotros mismos; Tichte destruye la individualidad despues de haber tratado de insurreccionar y exaltarla.
LERMINIER, *Filosofía del derecho.*

—Dios es todo, dice Spinosa—El hombre es Dios contesta Tichte—. . .Spinosa pone en el trono al absolutismo de la unidad divina; Tichte saca la corona de la cabeza de Dios para ponerla en la del hombre—Idealismo divino, por un lado; idealismo humano por otro.—Las consecuencias son las mismas, no porque ambos buscaron la unidad, pero porque la buscaron á donde no está. Spinosa la quiere en Dios sin el hombre, y Tichte en el hombre sin Dios. . . *Idem.*

—No es porque sea el mas perfecto, el mas fuerte ó el mas diestro de los animales que el hombre los domina á todos, porque si era solo el primero del mismo órden los demas se unirian para hacerle la guerra; es porque es de una naturaleza superior á ellos que el hombre manda y gobierna á los demás seres; piensa, y desde luego es el amo y señor de los que no piensan.
BUFFON, *Animales domésticos.*

—Un poco de filosofía aleja de la religion, mucha filosofía conduce á la religion. BACON.

—Toda pasion proviene de un error que nos agita y que puede ser considerado como la fiebre del alma. PLUTARCO, *De la Supersticion.*

—El ateo no tiene sentimiento alguno para los dioses, el supersticioso los tienen pero falsos y pervertidos. El ateismo es una opinion falsa, y la supersticion una pasion producida por un juicio falso. *Idem.*

—La legislacion no debe confundirse con la filosofía. . . . En las primeras edades de la sociedad, los filósofos eran legisladores, hoy el legislador como el publicista deben ser filósofos.
LERMINIER, *Filosofía del derecho.*

—Los egipcios son los primeros que han dicho que el alma del hombre es inmortal.
HERODOTO (450 años antes de Jesu-Cristo) Libro II.

—Los que quieran examinar las cosas con atencion, hallarán en Egipto obras de pintura y de escultura que remontan á mas de diez mil años, que no son mas imperfectas que las que se hacen hoy, y que fueron ejecutadas precisamente segun las mismas reglas. Cuando digo 10.000 años no es por decir un número vago, sino una pura verdad. PLATON, *De las Leyes.*

—Jamas la verdad ha tenido tantos partidarios como hoy, solo falta hallarla.
VOLTAIRE, *D. Pedro.*

—Todo lo finito tiene sus puntos estremos. Todo lo que tiene puntos estremos puede ser visto por alguien. Luego, lo que lo comprende y lo contiene todo no puede ser visto por nada que sea mas allá. Luego, lo que comprende y contiene todo, no teniendo puntos extremos, es necesariamente infinito. EPICURO.

—Guardémonos de poner jamás la supersticion y las preocupaciones arriba de la razon.
CICERON, *De la Divinacion.*

—La supersticion ha esclavizado á casi todos los espíritus, y dominado en todas partes la debilidad humana. *Idem.*

GACETILLA

A la Sta. J. C.

EN SU DIA.

El ser en cuyo seno inoculára
La sávia de esquisito sentimiento,
El hado que dirije el movimiento
Del globo universal,
Predestinado se halla á la ventura,—
Porque en las nobles y albas emociones
Residen los secretos eslabones
De la dicha mortal.

Si hoy no brilla con luz apetecida
El grato luminar de tu existencia,
Es que de tu alma la vital esencia
Reclama el sinsabor,
Para sentir en inmediato dia
Todo el imperio de la dicha hermosa,
Que nunca alumbra, nunca, tan radiosa,
Como en pos del dolor.

Por eso hay un placer indefinible
En medio de las sombras del destino,
Y por eso, inspirado peregrino,
Te ofrezco el porvenir.
En cambio, piensa al menos un instante,
Al tocar el cenit de la ventura,
En el laud que á tu pasion augura
Compensacion feliz.

Abril 13.

¡Tararira! tararira!—El cronista de *La República* espontáneamente declara que «con un apreton de manos á la redaccion del *Siglo* concluye sus pequeños entredichos de crónica.»

Entiéndase que se refiere á la *nueva* redaccion, porque en cuanto á la *vieja* seguramente los apretones no eran tan amistosos que digamos, pues se dirigian al pescuezo con la loable intencion de detener el resuello, para que la monumental *balija* pereciese asfixiada.

Es pues muy claro que el cambio de *simpatias* es eminentemente humanitario y casi aleja hasta la mas mínima sospecha de que el cólega enderece en adelante á este diario tantas y tan tremebundas filípicas como antes, las cuales por cierto yacen sepultadas en los profundos abismos del tiempo y del olvido.

¡Mil enhorabuenas al *vapor* del *Siglo*, á la *imprenterográfica* del *Siglo*, á los *suplementos* del *Siglo*, á la *balija* del *Siglo* y tambien á las vidriosas *noticias de Méjico* del *Siglo*!

A lo menos, es probable que ya no corran tanto peligro de crítica, en atencion al afecto que el cólega proclama hácia nuestro actual redactor principal. Pero si nos equivocamos, dando á las simpatías de ese género una estension impropia, procurarémos captarnos la voluntad del cólega, satisfaciendo sus sentimientos gastronómicos con un exelente fiambre intercalado en la crónica de *La Reforma* de ayer. Queremos referirnos á los *versos* que copiamos á continuacion, los cuales los dimos á luz, en *La Prensa Oriental*, en el año de gracia 1861, allá por los meses de Noviembre ó Diciembre, inspirados por la espantosa hecatombe de perros causada por la estrignina.

PITAFIO.

Al perito garga qui se morió per ordine della Polesia.

Cui riposa il garguito Viquilante
Qui teniva la gamba lunga é fina;
Maledetto cuadrúpido! á l'istante
Morió per la temibile strinina.
Spetate un momiento caminante
E oditi l'armoniosa cavatina,
Q'in lenguaque sonorro é rimbombante
Canta lo pacarito é la galina.

Coincidencia.—Parece que nos hubiéramos hablado con el encargado de los *hechos diversos* del *País*,— que entre paréntesis en nada se diferencian de la *Crónica Local* del mismo diario,—para espresarnos contra la hora intempestiva en que se extraen las basuras, con perjuicio del público y en contravencion al reglamento.

Pues no ha sucedido tal cosa. La coincidencia se debe á la casualidad.

El objeto de esta observacion es impedir que no pase desapercibida nuestra coincidencia, absorvida por la coincidencia política que ha logrado descubrir el redactor en gefe del *País* con el telescópio que ha empuñado para observar los movimientos del *Club Liberal*, «entre el cambio ó reforma de nuestra redaccion y los momentos en que la cuestion electoral empieza á preocupar al pueblo.»

Aserradero á vapor—Una detenida visita al establecimiento de Fynn y Cª sito en la calle de las Cámaras, junto á las bóvedas, nos ha permitido juzgar de sus elementos y organizacion. La máquina es de fuerza de 15 caballos y da movimiento á varios aparatos que asierran velozmente durísimas y gruesas vigas, tablones, alfajías, tablillas para persianas, id para cajones; tambien hace ensambladuras, para pisos, con tal precision como á mano. Todos esos trabajos presentan las ventajas de ahorrarse tiempo y dinero.

Los propietarios de ese establecimiento que por sí mismo se recomienda, se proponen mejorarlo y al efecto han encargado en Inglaterra varias herramientas que aquí no se hallan, para aserrar las maderas mas duras de estos paises, como algunas del Paraguay y Corrientes que hacen pedazos las sierras mas bien templadas ó causan pérdida de tiempo.

A cada santo le llega su dia.—*La República* de ayer apunta sus cañones gacetillescos al *País* (diario *autorizado*) exigiéndole una satisfaccion por no haber publicado anteayer las últimas noticias de Méjico que dieron los demás diarios.

Enhoramala ocurriósele al cólega esa observacion!

A buen seguro que hoy se espeluzna el aludido y espeta un discurso rechazando la impía suposicion de que estaba roncando como un liron. Y en efecto, la mejor prueba de que estaba despierto, es que recien ayer satisfizo la curiosidad de sus parroquianos.

¡Qué felpa hubiera recibido el *Siglo* si suyo fuera tal desacato!........

El Sr. Estapé.—Por caridad, despáchese de una vez la propuesta de ese caballero para la creacion de un colegio náutico flotante. El cuerpo legislativo dígale sí ó no, pero no lo perjudique prolongando la duda y de consiguiente impidiéndole adoptar la resolucion que mas le acomode.

Libro interesante.—Agradecemos á la redaccion del *Standard* el ejemplar que nos ha enviado del gran *almanaque, guia y direccion* para 1863, publicado recientemente por la imprenta de dicho periódico. Ese libro curiosísimo consta de mas de 300 pájinas y es tan interesante en esta República como en la Argentina. Cuarenta y ocho pájinas dan una idea general de este pais, como lo demuestra el siguiente estracto de las materias que abrazan: estension territorial, divisiones, poblaciones, clima, vegetales, minerales, aminales, número de estos en cada departamento en 1861, instituciones, hospitales, escuelas, comunicaciones terrestres y marítimas, comercio, puerto y aduana, apuntes sobre los departamentos, descripcion general de la República y particular de Montevideo, autoridades, deuda pública etc.

Dicha obra está en ingles y al final contiene gran número de láminas de máquinas agrícolas é industriales, que se hallan á venta en varias casas de Buenos Aires.

Nos lavamos las manos.—El buzon ha lanzado hoy de su inmenso vientre blindado, el articulejo que vá en seguida y unos lindos versos firmados por "—Ambas producciones las insertamos con gusto porque están con arreglo á ordenanza; sin embargo, lavámonos las manos, considerando que demasiados quebraderos de cabeza tenemos con lo nuestro.

Sr. Cronista del *Siglo*.

La *República* publicó y el *País* reprodujo el suelto siguiente:

—«*Such is life*. En ayunas he dejado á mis lectores con las primeras palabras de este párrafo, pero «no hay que apurarse, eso quiere decir: *tal es la vida* y tambien es el título de un drama del Sr. D. «José Cándido Bustamante, que ha sido presentado «á la Compañía Dramática, y que *con pesar* lo digo, «tal vez no sea representado por ser demasiado *verde*.»

Mejor informado que el Cronista puedo asegurar que el drama del Sr. Bustamante no tiene ni demasiado ni poco *verde*. Puede que tenga mucho de *cáustico y picante*.

Such is life es un drama que pertenece á la escuela francesa pura, y ha sido tomado de un episodio histórico, y tan comun en la sociedad de cualquier pueblo, que ya sea en Valparaiso, en donde el autor hace pasar la escena, ya en Montevideo, ya en Buénos Aires, como en cualquier otra parte, podrá representarse, sin que deje de ser puramente local,

con tal que se cambien los nombres propios que figuran en él.

Si la obra en cuestion merece los honores de una representacion (ó algunas mas quizás) el cronista de la *República* que es muy probable que haya asistido á la representacion de «La Redencion ó la Dama de las Camelias» se persuadirá de que si lo ha leido lo ha creido ver el color *verde* donde no existe, ó que si no lo ha leido, como es muy probable, ha hablado puramente de oidas y que otra será la opinion cuando lo vea y lo conozca.

Quede pues desvanecida la mala idea que respecto á la obra en cuestion se haya formado á consecuencia del hecho local de la *República*.

Soy de vd. señor Cronista:

Uno que lo ha oido leer.

Travesura infantil.—Ayer aconteció en la calle del Yacaré núm. 18, un suceso que pudo causar desgracias. Un niño de 8 años, hijo del Sr. Carballo, dueño de la casa, fué mandado á traer algo de un altillo. El muy travieso halló un tarro de pólvora, y sin imaginarse el peligro que corria sacó tranquilamente un fósforo, lo encendió, lo aplicó á pólvora....y....¡pataplum! Rompiéronse los vidrios, el tarro fué á parar quien sabe donde, pero felizmente el niño no sufrió mas que algunas pequeñas quemaduras en el rostro y en las manos.

244 pesos 68 cent.—Esta suma, producida por las multas del Durazno y destinada á los fondos para la Penitenciaria, fué depositada ayer en el Banco Comercial por el Sr. Jefe Político de esa capital.

Guias despachadas ayer.—Durañona y Balparda, 2 carretas para Tacuarembó; Uribe y Duran, 3 id para id; Carriño, 1 id para comerciar por la campaña.

Defunciones—(Dia 14)—José Echegaray, francés, 33 años, soltero; Ignacia Ruiz, 20 meses—(Dia 15) Antonio Dergan, 17 meses; Eduardo Dacroña, francés 67 años, viudo; Juan B. Beribote, italiano, 28 años casado.

Multa.—José Martinez, 3 ps. 20 cents. por llevar cuchillo.

Grandes fiestas.—Parece que el 19 del corriente, aniversario de la llegada de los Treinta y Tres, será celebrado con desusado estrépito y magnificencia.

Tendrémos las luminarias de costumbre;
Los cohetes voladores de costumbre;
La música de costumbre;
Y el embanderamiento de costumbre

Monumento espiatorio á Manuel Rodriguez.—Refiere la *Voz de Chile* que está ya en plena ejecucion dicha obra, en honor á la memoria de ese héroe de la independencia. Merced al espíritu patriótico y perseverante actividad de D. Benjamin Vicuña Mackenna, se inaugurará el 26 de mayo próximo ese altar que recordará á la posteridad la gratitud de los contemporáneos hácia aquel distinguido ciudadano, y el cual ostentará la siguiente hermosa cuarteta de Guillermo Matta:

«*A Manuel Rodriguez.*
¡Jamás el héroe muere!
La mano que lo hiere
En pájina inmortal su nombre escribe,
Y el héroe-mártir con su gloria vive.»

Viaje de recreo—La tierra tiene en el Ecuador 9000 leguas de 25 al grado de circunferencia. Cada una de estas leguas consta de 6666 varas y 2 piés castellanos. La medida del paso comun del hombre es de dos piés; de suerte que necesitaria un hombre para dar la vuelta al mundo, por la parte mas ancha de su circunferencia, andar 5.004,000 pasos. Una persona que marche con una rapidez mediana, anda unos cien pasos por minuto, de suerte que para andar la distancia espresada, caminando doce horas diarias, pues las otras doce le serian indispensables para el sueño, las comidas y el descanso, necesitaria emplear 18 años, 8 dias, 7 horas y 20 minutos.

Andando esta misma distancia en ferro-carriles y suponiendo en estos la velocidad debida, y con los retrasos que hubiera que sufrir por paradas y cambio de estaciones, si anduvieran 10 leguas por hora, podia recorrerse en 38 dias y 8 horas.

Sentencia revocada—El Tribunal de apelaciones de la 2ª Seccion ha revocado la sentencia apelada y absuelto de culpa y pena á Rafael Mendoza, á quien se le seguia causa de oficio por la muerte de Roberto Correa, el 23 de febrero de 1862, en el departamento del Cerro Largo.

El paquete—Hasta el momento de cerrar nuestro diario no habia llegado el paquete.

Recordamos que tres ó cuatro horas despues de su arribo *regalarémos* tres mil suplementos á todo el mundo, los cuales contendrán las noticias políticas y comerciales de mayor interes.

Precios, los de costumbre.
Al alcance de todos los bolsillos.
Gratis, debalde, gratis.

Si algun cólega precisa algunos cientos, ordene con franqueza.

Balija de «El Siglo.»

—Sr. A. en *Rocha*—Apuntamos los dos suscritores que vd. nos pide de mas, y en cuanto á las primas las entregamos segun sus órdenes.

—Sr. B. en *Paysandú*—Conforme á su pedido le remitimos una coleccion mas.

—Sr. V. en *Gualeguaychú*—Recibimos la cantidad que nos remitió vd. y que abonamos á su cuenta.

—Sr. B. en *Buenos Aires*—Apuntamos los suscritores que vd. nos ha manifestado

—Sr. [illegible] en *San José*—Le mandamos una suscricion mas como vd. lo pide.

—Sr. C. en *Minas*.—Recibimos la cantidad que vd. nos mandó entregar, quedando conforme con el número de suscritores anunciado.

—Sr. I. en *Concordia*.—Quedó apuntado el número de suscriciones pedido por vd. y que recibirá con puntualidad.

—Sr. F. en *Maldonado*.—Recibimos la cantidad que vd. nos mandó entregar, y le apuntamos un suscritor mas.

—Sr. A. en *La Colonia*.—Con mucho gusto recibirémos y publicarémos las correspondencias que vd. quiera mandarnos, porque los intereses de los Departamentos son los que tratamos de hacer conocer.

—Sr. G. en *Dolores*.—Quedamos conforme con la lista de suscritores que queda á cargo de vd. y le dirijimos las colecciones que le corresponden.

CAMARAS LEJISLATIVAS

Senado.

SESION DE AYER.

Se aprobó el acta de la anterior con presencia de los Sres. Acevedo (Presidente) Herrerra y Obes, Vasquez, Ruiz, Brid, Caravia, Juanicó, Herrera y Aguirre.

Se instruyó de lo siguiente:

Doña Irene Fernandez de la Sierra de Sagarra, viuda con pension de 9 pesos mensuales, pide aumento de ella ó que se le pague integra desde ahora—Pasó á la Comision de Peticiones.

Pasando á considerar la órden del dia se sancionó en una sola discusion general y particular el siguiente decreto recaido en la solicitud de la Sra. viuda del Coronel D. Andrés Latorre: «No ha lugar.»

Se aprobó en primera discusion general y particular el proyecto remitido por la otra Cámara sobre fundacion de un pueblo denominado *Juncal* en la frontera de Aceguá,

Se aprobó igualmente con modificaciones el relativo á una columna á los 33 en el lugar en que desembarcaron.

La órden del dia para la sesion de hoy es la segunda discusion en los asuntos de la Sra. Sierra y Sras. Vizcarra.

Representantes.

SESION DE ANOCHE.

Presidencia del señor Fuentes.

Se abrió la sesion con los Sres. Diputados Fuentes (presidente), Diago, Gadea, Durán, Fernandez, Taladriz, de la Torre, Lenguas, Landivar, Gil, Pagola, Alvarez (D. Javier), Arrascaeta, de la Fuente, Corta, Acevedo, Berro, Cáceres, Goldaráz, Albistur, Jackson, Illa, Susviela, Alvarez (D. Ricardo), Vazquez Sagastume, Sienra, Uriarte, Gallinal y Carreras.

Faltaron con aviso escrito los Sres. Castellanos, Diaz y Vilardebó.

Aprobada el Acta de la sesion anterior se dió cuenta de los asuntos entrados:

El Senado remite el proyecto de resolucion sobre la peticion de Doña Gregoria de Latorre.

La Comision Militar presenta su dictámen y proyecto de resolucion sobre la solicitud de la señora viuda del Coronel Labandera.

El Sr. Diputado Turreiro solicita licencia por 20 dias, la que le fué concedida.

El Sr. Diputado Aguiar la pide por doce dias y le fué acordada.

Entrando la Cámara á la órden del dia, se puso en discusion particular el siguiente proyecto de decreto:

Art. 1° Concédese á D. Agustin Almeida una pension vitalicia de 40 $ mensuales que le serán abonados integramente en remuneracion de servicios prestados á la independencia.

2.° Inclúyese esta partida en el presupuesto etc.

Puesto á votacion fué aprobado.

Se consideró en particular otro proyecto de decreto concediendo al presbítero D. Juan Domingo Fernandez una pension vitalicia de 40 $ mensuales, en remuneracion de servicios prestados á la República.

Se vota y resulta afirmativa.

El Sr. Arrascaeta observa que entendia se trataba de una gracia especial y que en este caso se requeria por el Reglamento las dos terceras partes de votos, y que por consiguiente la votacion debia considerarse *negativa* y no afirmativa como se habia declarado.

El Sr. Vazquez Sagastume replica que el artículo del proyecto que se habia votado no decia que fuese por gracia especial y que por consiguiente no habia necesidad de las dos terceras partes de votos.

El Sr. Arrascaeta insiste en su opinion y dice que se sirviese la Comision esplicar en qué caso se estaba, si en el de conceder por justicia ó por gracia especial.

El Sr. Gallinal esplica que la pension acordada al peticionario, era por justicia, por servicios hechos á la República.

El Sr. Carreras sostiene que no se trataba de una gracia especial—que esta se hacia por humanidad—sino de compensar ó remunerar servicios especiales hechos á la República por el Sr. presbítero Fernandez (Apoyado.) Recuerda los méritos y virtud ejemplar de este venerable sacerdote; é inculca en que no era gracia, sino justicia la que se le hacia.

El Sr. Presidente hace mencion de lo que dispone el Reglamento en los casos de tratarse de gracia especial.

El Sr. Carreras replica. Cita el ejemplo que acababa de ofrecerse concediendo una pension vitalicia al Sr. Almeida en compensacion de servicios y en que habia bastado la simple votacion de la mayoria, sin ser necesario las dos terceras partes de votos.

Se empeña sobre este punto el debate en pró y contra de la opinion del Sr Arrascaeta, siendo sostenido por los Sres. Carreras, Gallinal, Diago y Arrascaeta.

El Sr. Vazquez Sagastume haciendo uso de la palabra dice que cree haberse prolongado la discusion por no haberse encarado bien la cuestion. Añade que si era gracia especial, no lo decia el proyecto de ley; y que últimamente la Cámara no sancionaba los informes de las Comisiones á que habia aludido el Sr. Diputado Arrascaeta, sino los proyectos que presentan.

El Sr. Arrascaeta—son historias.

El Sr. Vazquez Sagastume—La Cámara no sanciona historias. Proponga el Sr. Diputado preopinante que se diga por gracia especial en el proyecto, y entonces la Cámara resolverá y la votacion será en conformidad á ella.

A indicacion del Sr. Gallinal, la Cámara pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á la sala, habiéndose repartido por disposicion del Sr. Presidente y no estando presente ninguno de los Sres. Vice-Presidentes, se procedió á nombrar uno interinamente, resultando electo para ello el Sr. Sienra.

El Sr. Gallinal declara que la mente de la mayoria de la Comision dictaminante al conseguir el proyecto de decreto habia sido remunerar los servicios del presbítero Fernandez; manifestando que si en el informe se hablaba de gracia especial, fué refiriéndose á las palabras del peticionario.

Despues de lijeras observaciones se votó la siguiente Mocion hecha por el Sr. Arrascaeta:

«Si la Cámara entiende que la votacion que ha dado en el asunto del Sr. Fernandez ha recaido en una gracia especial.»

Resultó negativa.

Pide el Sr. Arrascaeta se rectifique—y resulta negativa.

Se sancionaron en seguida en particular los proyectos relativos al teniente coronel Muñoz y á D. Manuel Brun.

Se aplaza hasta un dia despues de repartirse el relativo á la permuta del Rincon de Palacios.

Se aprobó en general el proyecto de ley que concede por gracia especial á la viuda del General Garzon el goce del sueldo integro de su esposo, con cuyo motivo el Sr. Vazquez Sagastume reseño los méritos y servicios del General, en cuya virtud se acordaba la gracia especial solicitada.

Se levantó la sesion á las 10 de la noche, quedando citada la Cámara para mañana 17.

SECCION COMERCIAL

Montevideo. Abril 15 de 1863.

Nuestro mercado ha continuado con muy pocas excepciones en la misma situacion de la segunda quincena del mes pasado.

Los vinos tintos catalanes se encuentran flojos por la mucha abundancia; falta el aceite y pimenton, pero los demas artículos son de fácil colocacion.

De los artículos del Brasil, siguen sostenidos los azucares y arroz; y de caña, aunque estamos suplidos, se sostiene el precio de la cotacion; fariña no hay—De los demas artículos el mercado está muy abundante.

De los artículos de Francia, solo el coñac en cajas, licores y vinagre en barriles se encuentran bien, los demas artículos muy abatidos.

De Italia, con excepciones de los fideos que estamos muy suplidos, todos los demas artículos quedan demandados.

De Alemania, sigue el mercado suplido y muy abundante de ginebra y azúcar refinado.

Ventas de la quincena.

Brasil.

Por *Marihno* 3° de Bahia—despachado 186 barricas azúcar blanco 1.ª $ 2.22 1[2 cts.; 64 idem y 314 sacos id. id. 2; 466 barricas id. id. 2.ª 1.99; 507 id. y 301 sacos id. terciado 1.60.

Por *Shay* de Pernambuco—desp. 275 barricas azúcar blanco 1.ª 2,40; 50 medias id id id 2,30; 100 id id id 2.ª 2,20; 200 pipas caña 56,80.

Por *Romántico*, de Rio Janeiro, 1,462 barricas y 99[2 idem harina Extra, 4.80 á bordo; 150 bolsas café, 16.80, depósito; 60 id. id. 16.40 idem.

Por *Plácida Buxarco* de Rio Janeiro—140 sacos café 16,80 dep.

Por *Cuisor* de Santa Catalina—á bordo 100 docenas tablas costadiño docena $ 10; 6600 ripias ciento $ [illegible]; 3700 rajas leña idem 0,70.

Por *Amalia* de Bahia—desp. 439 barricas azúcar blanco 1.ª 2,10; 210 id id id 2.ª 1,90; 576 id id mascavado 1,60.

Por *Narciso* del Rio Grande—desp. 410 bultos yerba Betancour 1,80.

Por *Lorenz* de Puerto Alegre—desp. 100 sacos fariña 0,70.

Por *Progreso* de Pernambuco—desp. 925 barricas azúcar blanco 1.ª 2,45; 300 id id id 2.ª 2,25; 200 id id someno 1,90; 105 id id terciado 1,60.

Por *Diligencia* de Rio-Janeiro—desp. 50 pipas caña 56,60.

De varios buques—205 tercios yerba Silveyra 1,30 desp; 280 canastos id al barrer 0,80 dep; 225 tercios id Misionera 2,20 desp; 50 id id de la Sierra 1,20 id; 148 bultos id Misionera 2,10 idem; 30 pipas caña 56, idem.

España y Cuba.

Por *Esmeralda*, de Barcelona, Tarragona y Málaga, desp. 155 pipas 20[2 y 20[4 vino tinto Muller, 54,40; 80[4 vino seco y dulce 91,20; 290 botijuelas aceite, 1,90; 500 cajas pasas de lecho, 2,40; 100 barriles aceitunas, 1,20; 60 sacos garbanzos, 5,60.

Por *Cacique* de Barcelona—desp. 10 pipas 42[2 y 42[4 vino F. A. F. 53,60; 200 barriles aceitunas negras 1,60; 48[4 vino 89,60.

Por *Bella Leandra* de Cádiz—á bordo 4000 fanegas sal 0,90.

Por *San Giovanni*, de Cádiz, 3000 fanegas sal á 0.90, abordo.

Por *Skirmer of the Sea*, de Cádiz, 3000 fanegas sal á 1.08, á entregar en Paysandú.

Por *Nepenthe*, de Cádiz, 2400 fanegas sal, á 1.20 á entregar en Paysandú.

Por *Jules*, de Cádiz, 3,800 fanegas sal, 0.85, á bordo.

Por *Ataulfo* de Barcelona—desp. 422 pipas 80[2 130[4 vino Claramont 52,80; 10 id F. Arar 52,80.

Por *Kanauha* de Cádiz—á bordo 270 fanegas sal 0,90.

Por *Angostura* de Cádiz—3500 fanegas sal 0,90 á bordo.

Por *Demetrio* de Barcelona—desp. 120 pipas vino Carrey 54,40; 80 id id idem 50; 300 botijuelas aceite 1,90.

Por *Jigandeille*, de Cadiz, al llegar 500 toneladas sal, 0,90 fanega, á bordo.

De depósito—350 botijuelas aceite 1,80 desp; 40[4 vino seco 92 id.

Francia.

Por *Corneille*, del Havre, abordo, 800 barricas azucar refinado, 2.07.

Por *Narvaez*, de Burdeos, dep. 375 bordalesas vino Cousteaux 21,20.

Por *Courrier*, de Burdeos, 30 cajones encurtidos 2,40 desp.

Por *Amelia*, de Burdeos, dep. 15 cajones sardinas á 0.47 1[2 cts.

De varios buques—18 cajones sardinas 0.47 1[2 dep; 1 cajon alpargatas, 2.80 id; 15 barricas vino John Durand, 22.40 id; 24 id id Espert, 22.40 id; 58 cajas ajenjo Silliman, 5.40 id; 1 cajon alpargatas para niños, 2-60 id; 4 cajas fosforos de Roche, 1.40 desp., 100 cajas vino John Durand 1.80 id: 110 bordalesas vino Cousteaux 21.60 id; 70 caj. coñac 2 leones 1.80 id; 56 bordalesas vino 20.80 id; 50 cajones ajenjo Noilly Praet 5.40 id; 25 cajones frutas en aguardiente 3.20 id; 50 cajones vino Sauterne 1.70 id.

Italia.

Por *Petrino*, de Génova, desp. 1590 cajas fideos 2.90; 35 id vino de Asti, 6; 100 bolsas arroz Glacé, 1.65; 52 id avellanas, 1.80; 25 id y 7 barricas nueces, 2; 25[4 vino seco, 80; 13 barriles vinagre, 10.40; 100 caj. aceite, 5.20, 100 id. id. plagniol, 4.40; 50 id. dátiles, 3.60; 75 id. id. 4.

Por *Caterina*, de Génova, dep., 400 cajones fideos á 2.90; 14 id de 2 latas y 38 id de 4 latas aceite á 5.20; 30 sacos arroz piamontés á 1.50; 120 balas papel estraza grande á 0.90; 120 id id id mediano á 0.60; 60 id id id chico á 0.50; 25 id id estracilla á 0.60.

De varios buques—25 cajas aceite en latas 5.40 desp; 75 canastos idem de Niza 4 id; 8 balas papel 0.85 id.; 125 cajas aceite en latas 5.20 id.

Estados-Unidos.

Por *Ocean Spray* de New York—140 cajs. Schnaps 5,25 desp.

Por *Pyramid*, de Nueva York, 50 cajones almidon 7.60 desp.; 50 id id 6.60 id; 100 quesos, 0.11, dep.

Por *Pyrmont* de New York—á bordo 50[3 alcohol 76,80; 40[3 id 72,96 dep; 500 barricas azúcar refinado 2,13 id; 6 cajones canela, 0.24 idem.

Por *Carolina* de New York—á bordo 87838 pies pino blanco $ 33,60; 153810 id id claro 43.20.

Por *Harspeels* de New York—166 cajs. almidon 7,60 desp; 700 libras té negro inferior 0,20 dep.

Por *Contest* de Baltimore—200 cajs. jabon 4,80 desp.

Alemania.

Por *Stella Matutina* de Hamburgo—á bordo 2972 damajuanas 2 1[2 á 3 gls. ginebra 1,10; 100 cajas de una docena id 1,10; 596 damajuanas 1 galon id 0,50; 1729 frasqueras chicas id 1,40; 1367 damajuanas 2 1[2 á 3 gls. anizado 1,35; 400 id 4 1[2 á 5 galones vinagre 1,30.

Por *Superior* de Rotterdam—á bordo 100 cajones quesos de Holanda $ 9.

De depósito—18 quesos de Holanda 10,40 desp,

Otras procedencias.

Por *Courrier* de Amberes—dep. 76 gruesas naipes 4,80.

Al llegar de Amberes—215 cascos zinc, 6.40, sobre el muelle.

Por *Fernandez* 1.° de Setubal—1300 fanegas sal 0,84 á bordo.

De varios buques—30 tercios yerba Paraguaya 4,92 dep; 262 libras té perla 0,78 id; 16 cajs. naipes 5,52 id; 48 cajs. velas esterinas 0,20 id; 25 id id 0,22 1[2 id; 25 tercios yerba Paraguaya 5,04 id; 130 id id id 4,80. id.

Exportacion.

Cueros vacunos secos—33,500, á saber: aparentes para Amberes escogillos novillo, 5.40; vaca, 5.20, d[p.; para Estados-Unidos, 14 á 32 ℔, 5, d[p.; para el Havre, 5, d[p.; para Estados-Unidos, de 21 á 23 1[4 ℔, 4.70 á 5, d[p; sin clasificar, 4.80, d[p.; de Entre-Rios y Cordoba, sin clasificar, 4.90, d[p.; para España. 5.30, id.

Cueros vacunos salados—4,500, cotizándose del Salto, novillo, 5.70, d[p.; vaca, 4.50 á 4.60, id; de Mercedes, novillo, 5,70; vaca, 4.60, id.

Cueros de potro secos—700, á 0.90, m[d.

Cueros de potro salados—7,124, á 1.37 1[2, d[p.

Cueros de matadero salados—3,138, de 4.05 á 4.10, m[d.

Gorduras—317 pipas y 32 barricas, á saber: grasa de potro, 1.40 á 1.45, m[d.; sebo de carnero, 1,65, d[p.; sebo derretido, 1.60, m[d.; sebo del Salto y Mercedes, 1.65, d[p.

Lanas—17,160 @. cotizándose, fina sucia, 4.30 á 4.50, m[d; mestiza buena, 3.65, id; mestiza buena sucia, 3.60, id; mestiza regular buena, 2.90 á 3.70, id; criolla, 2,30, id.

Cerda—46 fardos, á saber: colas, 21.60, d[p.: mezcla del interior, 15.20 á 15.60, d[p., y 15.20 á 15.40, m[d.; mezcla de los rios, 14.80,

Carnes—64.000 qq. cotizándose de Montevideo 1.86; del Uruguay, 1.92 y 1.68 por cuenta mitad.

Otros productos—200 docs. cueros lanares, 0.00 ℔ m[d.; 49,000 astas, al barrer 9.60 á 14 40; 100,000 canillas, 6.40; 6 fardos becerritos, 3.80, d[p.

Mercado Monetario.

CAMBIOS.

Á LAS 5 DE LA TARDE.

Sobre Inglaterra—52 1[2 á 52 3[4d por peso corriente.

« Francia—84 á 85 frs. por onza segun firma y cantidad.
« Génova—83 frs. por onza.
« Rio Janeiro—3($000 reis por onza.
« Buenos Aires—1[4 p.% nominal.

Se han girado:
Inglaterra—lb. est. 25,000.
Francia—frs. 700000.
Rio Janeiro—onza 300.
Buenos Aires—onzas 3800.

Descuentos.

El Banco Comercial dá al 12 p.% y toma al 8 p.% al año.

Idem Mauá idem 15 idem idem 10 p.% idem.

En plaza 1 1[4 á 1 1[2 p.% mensual.

Deuda Pública.

Consolidada—23 ℗.
Exijible—44 ℗.
Nuevos títulos—56 p.% de valor, sin vendedores
Deuda Interna—41 p.% de valor.
Idem Anglo-Francesa—32 á 45 p.% de valor, segun condiciones.

Fletes.

INGLATERRA—40 á 45 sch. cueros salados; 40 á 45 sch. pipas sebo y grasa 30 á 35 sch. fardos, 20 sch. tons. huesos, 20 sch. astas (millar) y 5 p.% de capa.

AMBERES—40 á 45 sch. cueros salados 80 á 90 sch. cueros secos 30 á 35 sch. fardos y 5 p.% de capa.

HAVRE—55 frs. cueros salados, 90 frs. cueros secos 45 á 50 frs. fardos y 10 p.% de capa.

E. UNIDOS—3[4 cts. cueros secos 1[4 cts. id, salados. 6 pats. fardos lana y cerda y 5 p.% de capa en buque americano.

HABANA—10 rls. fts. qq. de carne en buque español, nominal.

BRASIL—Por carne 4 rls. á Rio Janeiro 5 á Bahia y 6 á Pernambuco y 5 p.% de capa.

BANCO MAUA Y Ca.

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1863.

ACTIVO.		
Letras á cobrar	Ps 1,022,619	41
Diversos deudores	1,729,601	23
Cuentas corrientes	2,089,991	63
Superior Gobierno [illegible] Letras aceptadas [illegible]	21,066	11
Muebles y útiles del escritorio	12,457	17
Casas en la calle Cto. 33 y terreno	118,193	58
Papel sellado	509	72
Caja—dinero existente	526,111	13
	Ps 5,552,717	06
PASIVO.		
Capital	Ps 960,000	
Diversos Acreedores	2,417,832	59
E. S. Gobierno servicio de la Deuda Publica fundada	207,975	19
Idem idem interna	13,619	36
Junta E. A. de la Capital	62,632	61
Idem Idem de Maldonado.	3,461	97
Gefatura Politica del Cerro Largo.	1,813	39
Idem del Durazno	8,670	75
Idem de Canelones	2,659	45
Caja [illegible] Artilleria	675	78
Caja de ahorros	312,722	11
Emision—valor de billetes en circulacion	1,550,620	83
	Ps 5,552,717	06

Montevideo, 7 de Abril de 1863.
P.P. MAUA Y Ca.
F. L. da Costa Guimaraes.

[illegible]

ITINERARIO GENERAL.

CORREO DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.

Las balijas se cierran á las cuatro de la tarde.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIÉRCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menay.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta Paysandú los martes, y regresa los lunes

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

Pulaski.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

Salen de Montevideo (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalás en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.
